



Tiene que ser una construcción de consensos sociales

Cada país tiene su momento propicio para hacer una reforma fiscal o pensionaria: CISS

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Cada país tiene su momento propicio para realizar una reforma fiscal, pensionaria o de seguridad social, y corresponderá al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum determinar cuándo convocar a la sociedad sobre una reforma de este tipo, dijo Pedro Kumamoto, secretario general de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

“Estamos seguros que no puede ser una determinación del Poder Ejecutivo, sino que tiene que ser una construcción de consensos sociales porque quiero insistir en ello, lo que hemos visto en la región es que sin ellos las reformas alrededor de pensiones, seguridad social o fiscal, terminan en tensiones inevitables en las poblaciones”, aseguró.

Mencionó el caso de Chile, por ejemplo, que pudo realizar reformas fiscales y laborales después de una tensión y revuelta gigan-

tesca en la sociedad.

“Entonces, creemos que cada pueblo va marcando el momento específico que es propicio para cada caso”, reiteró.

En ese sentido, dijo que si bien son positivos algunos cambios propuestos en materia fiscal por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, como los impuestos a la salud incluidos en el Paquete Económico 2026, ya le tocará al Poder Ejecutivo convocar a la sociedad y consultarle respecto a si consideran que es el momento para una reforma fiscal.

“Vemos con buenos ojos este tipo de imposiciones fiscales porque al final del día ayudan a evitar un comportamiento indeseado, ayudan a generar más información al consumidor”, afirmó.

Dijo que desde la CISS, les toca “ser profundamente respetuosos como organismo internacional” en el sentido de que a cada sociedad le toca determinar en qué momento viene una reforma fiscal, incluido el caso de México.

Kumamoto fue nombrado secretario general de la CISS, organismo internacional que busca fomentar el desarrollo de la protección y seguridad social en México, para el periodo 2026-2028, en el marco de la XXXI Asamblea General de la Conferencia.

Sistema pensionario es sostenible

Por otro lado, aseguró que pese a la presión que representan las pensiones para las finanzas públicas de México, desde la CISS consideran que el esquema pensionario de nuestro país tiene sostenibilidad, sobre todo porque la mayor parte del pasivo pensionario es de pensiones contributivas, “cuyas formas de financiarlas están aseguradas”.

“Sí mete presión al gasto público, sí, genera la necesidad de eficientar, de digitalizar y de generar mayor equidad, pero México está avanzando hacia construir complementariedad, tener sostenibilidad y finalmente a permitir



que quienes no han tenido durante muchos años pensiones las puedan tener”, declaró.

En el 2026, el gasto federal en pensiones será de 2.2 billones de pesos, es decir, 22% del gasto neto total y 6.0% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Actualmente, el gobierno destina más a pensiones (tanto contributivas como no contributivas) que a la salud y a la educación juntos, además de que el pasivo pensionario del país equivale a prácticamente toda la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y el Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y el diésel.

Sobre una posible reforma constitucional para acabar con las pensiones doradas en Pemex y Luz y Fuerza del Centro, tal como lo anunció la Presidenta hace unos días, Kumamoto aseguró que es necesaria, siempre y cuando el objetivo sea terminar con privilegios y no se afecten los logros alcanzados por trabajadores a través de la organización y los procesos sindicalizados.

“Es algo que pasa en todo América, esquemas especiales de pensiones para tomadores de decisiones (altos mandos de dependencias públicas) que se coluden entre ellos y se terminan apoyando y amparando sus sistemas de privilegios, que no de seguridad social”.

A pesar de la presión que representan las pensiones para las finanzas públicas de México, desde la CISS consideran que el esquema pensionario de México tiene sostenibilidad, sobre todo porque la mayor parte del pasivo pensionario es de pensiones contributivas.